



JUNTOS VAMOS A TRANSFORMAR DURANGO



En esta ocasión les saludo con gusto, amigos y amigas del Distrito Federal Electoral 03, pues me toca informarles y rendirles cuentas del primer año en el que tengo la encomienda de ser su representante en la más alta tribuna del país.

Quiero decirles que como legisladora de la Cuarta Transformación me he comprometido a trabajar de manera permanente de la mano del Presidente Andrés Manuel López Obrador para consolidar la Cuarta Transformación en México.

Mi máxima es servir a la ciudadanía con honradez y transparencia. Estoy convencida de que en mi querido Durango podemos terminar con la corrupción que debilita nuestras instituciones y engrandece las desigualdades sociales.

Como saben, mi desempeño como abogada litigante se ha desarrollado de forma honesta en distintos procesos judiciales y administrativos, sin embargo, es en el ámbito del derecho familiar en el que he podido desarrollarme como defensora de las mujeres y la niñez.

Quienes me conocen saben que otorgo mi apoyo incondicional a las personas que forman parte de los sectores más desprotegidos en Durango, por ello, me considero una férrea defensora de las causas sociales y el bienestar familiar, siempre en contra de la violencia y de las violaciones a nuestros derechos humanos.

Como Diputada Federal tengo la gran responsabilidad de ser la portavoz de quienes son parte de este maravilloso distrito, llevando sus causas al Congreso, haciendo visibles nuestras problemáticas más sentidas y contribuyendo, junto con la ciudadanía, en mejorar la calidad de vida en nuestro estado.

Desde el Congreso vamos a lograr que la Cuarta Transformación llegue a todo México. Este es el compromiso de nuestro Presidente y de las y los legisladores de Morena.

LA 4 T CONTINÚA

Amigas y amigos:

A estas alturas del sexenio; a dos años y un mes de terminar mi mandato todavía nos falta tiempo y nos va a tocar celebrar, vamos a celebrar muchas otras cosas buenas en beneficio del pueblo y sobre todo se va a consolidar la transformación que estamos llevando a cabo millones de mexicanos.

En México ya no domina la oligarquía sino existe un gobierno democrático, cuya prioridad son los pobres. La corrupción no se tolera ni hay impunidad para nadie. Se acabaron los privilegios fiscales. El aumento al salario, el reparto de utilidades y los Programas para el Bienestar se han convertido en nuevos y eficaces medios para la distribución más justa de la riqueza. Se elevó a rango constitucional la pensión para adultos mayores, el apoyo universal a discapacitados y el otorgamiento de becas a estudiantes de familias pobres.

Les confieso que ahora poseo más aplomo y serenidad que antes; ha crecido aún más mi respeto y amor al pueblo; creo con racionalidad, mística y optimismo, que triunfará la Cuarta Transformación de México y en lo personal me siento bien y de buenas. Gracias a los servidores públicos que me acompañan y a todas y todos los mexicanos por participar en esta odisea en pos de la felicidad del pueblo y la prosperidad de la patria.



Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

PRIMER AÑO LEGISLATIVO
MORENA

MIS INICIATIVAS Y
PUNTOS DE ACUERDO

LABOR EN LOS
MUNICIPIOS

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

Avanzamos en la consolidación de la Cuarta Transformación

Aprobamos la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia

Con esta reforma de ley se actualiza, definen y regulan los procedimientos que permitan sancionar a servidores públicos que han violentado el buen funcionamiento de las instituciones públicas o, que con sus conductas u omisiones han recaído en responsabilidad penal, más aún si el perjuicio deriva de una conducta contraria a la normativa jurídica penal, ejecutada por el titular del Ejecutivo Federal.

Se aprueba:

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

Con la Ley Federal de Revocación de Mandato el pueblo de México puede decidir si permanece el Presidente en su cargo

Al expedir la Ley reglamentaria de la fracción IX del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regula y se garantiza el ejercicio del derecho político de las ciudadanas y los ciudadanos a solicitar, participar y votar por la revocación de mandato de la persona que



resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

Se aprueba:

Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Ley Orgánica de la Armada de México

Gracias a la nueva Ley Orgánica de la Armada de México es posible establecer y regular su funcionamiento y atribuciones de las misiones, la integración, niveles de mando y organización. Ahora la Armada de México como institución militar nacional de carácter permanente tendrá

la misión de emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país, con apego a lo dispuesto por nuestro marco jurídico.

Se aprueba:

Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México.

El litio es patrimonio de la nación

La exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio quedan exclusivamente a cargo del Estado. En ese sentido, se reconoce que el litio es patrimonio de la Nación y su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reserva en favor del pueblo de México.

Las cadenas de valor económico del litio se administrarán y controlarán por el Estado a través del organismo público señalado por el mismo. Asimismo, será facultad del Estado proteger y garantizar la salud de los mexicanos, el medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios, comunidades indígenas y afro mexicanas, los cuales pueden ser afectados por el aprovechamiento del recurso natural.

Se reforma y adicionan:

Diversas disposiciones de la Ley Minera en materia de exploración y explotación del litio.

Creación del Centro Nacional de Identificación Humana

En esta legislatura aprobamos con 488 votos a favor el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones legislativas para crear el Centro Nacional de Identificación Humana como una unidad administrativa, con independencia técnico-científica, adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda. Con esto se garantiza la suficiencia presupuestal para que los protocolos de



Con el Presidente Municipal de Guadalupe Victoria, David Ramos Zepeda



Con nuestro coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco y mis compañeras de Morena

búsqueda de personas sean activados de manera oportuna y alcancen resultados efectivos en su localización.

Se reforma y adicionan:

Diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Reforma a Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios para evitar su sobreendeudamiento

A fin de evitar actos de corrupción el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios busca establecer



que los entes públicos, al momento de contraer deudas y obligaciones, lo hagan con un límite prudencial a los gastos y costos relacionados con la contratación de los financiamientos; dichos costos no deberán exceder el 0.15 del monto total que se desee adquirir, buscando de esta manera que se contrate deuda al menor costo financiero.

Se reforman:

Diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Los partidos políticos podrán renunciar parcialmente a su financiamiento si sucede una catástrofe

Los partidos políticos podrán renunciar parcialmente y, en su caso reintegrar, en cualquier tiempo, su



Todos los diputados de Morena, hemos formado un grupo sólido que nos inspira a trabajar por México

financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezcan en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado, en el caso de catástrofes sufridas en territorio nacional por cualquier desastre o fenómeno contemplado en la Ley General de Protección Civil o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro.



El reintegro de recursos correspondientes a financiamiento para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos también será aplicable tratándose de remanentes del ejercicio respecto de este tipo de financiamiento.

Se adicionan:

Los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos y un artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se publica en el Diario Oficial de la Federación.

INICIATIVAS PRESENTADAS

Día Nacional del Pequeño Comerciante



La llegada de grandes supermercados, “tiendas de conveniencia” o tiendas de autoservicio han acaparado la atención de la gente con sus enormes dimensiones, grandes volúmenes de productos y funcionan bajo mecanismos tan estudiados que a diferencia de las

misceláneas tradicionales no ofrecen un servicios cálido y humano. A estos comercios no acude la mayoría de los mexicanos a surtir su despensa, pues los precios son elevados y los salarios son insuficientes.

El pequeño comercio, por su parte, constituye una fuerza demográfica y económica central en la economía mexicana. Además, generan sentido comunitario y la ventana ideal para acceder a un trabajo y soportan una parte importante del consumo popular. A pesar de esto, existen retos que ponen en peligro la subsistencia de las más de 1.2 millones de familias que conforman

el gremio.

En este sentido, es una prioridad reconocerlos para darles visibilidad a ellos y a sus problemas. A través de la creación de un día que los celebren anualmente, se generarán espacios para mejorar su calidad de vida

y la oportunidad de mejorar la economía nacional.

¡Si les va bien a los comerciantes, le va bien a México!

Proyecto de Decreto:

Por el que se declara el día 7 de agosto de cada año como el Día del Pequeño Comerciante.



Leche de calidad para las y los mexicanos



En México se tiene la necesidad de reglamentar el uso de la leche para consumo humano, ya que muchas plantas pasteurizadoras agregan sustancias al producto que pueden resultar tóxicas para el consumo humano.

De acuerdo con el Artículo 4º constitucional, toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, por ello, con esta iniciativa se propone tener una reglamentación a favor de la población mexicana con la finalidad de que leche producida para consumo humano sea de buena calidad.

Esta Ley busca reglamentar la leche para el consumo humano y evitar el gran fraude al consumidor de leche en México. Nuestra intención es evitar el fraude al consumidor y no permitir que la leche sea adulterada, pues los principales consumidores de leche son los niños y niñas de México.

Códigos de ética en los medios de comunicación para proteger los derechos de las audiencias



Con esta propuesta de iniciativa los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias.

Los Códigos de Ética se deberán ajustar a los lineamientos que emita el Instituto, los cuales deberán asegurar el cumplimiento de los derechos de información, de expresión y de recepción de contenidos en términos de lo dispuesto en los artículos 6º y 7º de la Constitución.

Los lineamientos que emita el Instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos.

Se reforma:

El párrafo segundo del artículo 256; se derogan el párrafo tercero del artículo 256 y el artículo segundo transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2017, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



Día del hombre y sus nuevas masculinidades



En México el día del hombre es una conmemoración que no es reconocida ni aceptada, por lo que es muy importante hacerlo para promover nuevas masculinidades que contribuyan a la no violencia y que permitan promover nuevos modelos de masculinidad basados en la igualdad de género y la no

discriminación.

Con esta iniciativa se busca sensibilizar a la sociedad civil sobre los roles de género tradicionales y con ello contribuir en la generación de condiciones culturales que permitan trascender y superar las conductas machistas y autoritarias.

En ese sentido, resulta positivo el hecho de que podamos encontrar en esta celebración un momento de reflexión sobre nuevas formas de relación entre hombres y mujeres que permitan el pleno de desarrollo de ambos géneros con entornos y prácticas libres de cualquier tipo de violencia.

Proyecto de Decreto:

Por el que se declara el día 19 de noviembre de cada año como el Día del Hombre y sus Nuevas Masculinidades.



PUNTOS DE ACUERDO

Solicitud de aprobación de recursos en el PEF 2023 para la construcción de la Presa Tunal II



Durango, es una entidad que tiene una severa crisis hídrica que se ha agudizado en los últimos 70 años. Infortunadamente en el Estado de Durango existe una constante problemática en materia del vital líquido, tanto para la agricultura, ganadería, industria y desde luego para el consumo humano.

El año pasado se registró una fuerte sequía que afectó todo el territorio, la cual algunos la calificaron como entre las peores de los últimos años. En el año 2021 se estimaba que en Durango el hato ganadero ascendía a un millón 400 mil cabezas de ganado, de las cuales murieron al cierre de abril de 202 poco más de 40 mil. Esta situación se compara con lo ocurrido en 2011, cuando las pérdidas superaron los dos mil millones de pesos de los cuales 1,500 millones fueron por la muerte de ganado.

Durante la primera quincena de marzo las condiciones de sequía se volvieron severas en 19 de los 39 municipios de Durango, sin embargo, ya hay índices de sequía en 27 municipios.

Sumado a las sequías, un serio problema que vivimos en la ciudad de Durango, capital del estado, tiene que ver con no contar con agua potable apta para uso y consumo humano, lo que compromete la salud pública de más de 700 mil



habitantes de la zona metropolitana, debido a las altas concentraciones de flúor y arsénico con que llega el vital líquido a los grifos y depósitos de los hogares duranguenses.

En ese tenor, desde la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorté a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional del Agua a que colaboren de forma coordinada con la intención de que desde el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 se destinen los recursos necesarios para las obras de infraestructura hidráulica en la Comarca Lagunera y el Proyecto de la Presa Tunal II.



Presa Tunal II

Mayores facilidades para regularización de autos de procedencia extranjera



Mediante un Punto de Acuerdo presentado en sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, exhorté al Ejecutivo Federal a ampliar el decreto de regularización para vehículos de procedencia extranjera, mejor conocidos como autos chocolate.

Una de las razones para explicar esta problemática, obedece a la severa crisis por la que atraviesa desde hace años el campo mexicano, lo cual ha obligado a nuestros campesinos a adquirir camionetas de origen ilícito cuyo valor es de aproximadamente un 15 o 20 por ciento respecto de un auto de las mismas características, pero producido en el territorio nacional.



Trabajo en Comisiones

En esta LXV Legislatura tengo el honor de formar parte de tres Comisiones Ordinarias: Hacienda y Crédito Público, Gobernación y Población, en las que me desempeño como Integrante, y Radio y Televisión, en la que soy Secretaria. Todas ellas tienen por objetivo dar seguimiento y concretar nuestra agenda legislativa.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

En esta comisión el trabajo legislativo ha buscado dar respuesta a las medidas emergentes que los gobiernos deben tomar ante la actual situación económica mundial. En este tenor, las actividades de la Comisión se enfocaron durante el primer año legislativo, al estudio, análisis, opinión y discusión de diversas iniciativas en materia fiscal, financiera y de coordinación fiscal, en aras de contribuir a mejorar



el marco jurídico mexicano.

Se dio cumplimiento con un total de 10 reuniones de la Junta Directiva y 5 de la comisión en pleno en las cuales, se desahogaron un total de 157 asuntos turnados. Entre los temas que se abordaron principalmente en la Comisión se encuentran la dictaminación al paquete económico para el Ejercicio Fiscal de 2022, la dictaminación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la aprobación de cuatro nombramientos de empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Las labores de esta comisión sin duda no son ajenas al choque económico de la pandemia ni al contexto global complejo en el que se la pobreza y la desigualdad se recrudecen, al contrario, se enfoca en fortalecer la política social manteniendo finanzas públicas sanas.

Comisión de Gobernación y Población

En este año, la Comisión de Gobernación y Población ha concretado dos reuniones de junta directiva y una reunión ordinaria. Los dictámenes aprobados y analizados en esta comisión tienen como propósito fortalecer el marco normativo de la política interna de nuestro país, por lo que dictamina específicamente sobre asuntos relacionados con la Ley de comunicación Social, la Ley Reglamentaria del artículo 29 constitucional, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, entre otras.

Entre los temas que se discuten en esta comisión se encuentran aquellos relacionados con el Parlamento Abierto, la Reforma Administrativa, la Igualdad de Género, la Seguridad Humana, Cultura Cívica, los Asuntos Religiosos y la Prevención Social del Delito.

Así, se han aprobado distintos decretos para la celebración y conmemoración de efemérides relevantes para fortalecer nuestra identidad y sensibilizar a la población sobre asuntos de interés general. A partir del próximo año, nuestro calendario contará con nuevas fechas conmemorativas, como “Día Nacional de la Toma de Conciencia y Prevención de la COVID-19”, el “Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana”, el “Día de las Trabajadoras y Trabajadores del Cuidado” y, por supuesto, el “Día del Pequeño Comerciante”.



Comisión de Radio y Televisión

Para este 2022, la Comisión de Radio y Televisión se ha encargado de analizar y dictaminar distintos proyectos de iniciativa de ley relacionados con la regulación de los servicios de televisión y radiodifusión en México. Los planteamientos que se realizan en esta comisión principalmente se dirigen a reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En las tres reuniones ordinarias que se han celebrado en lo que va de 2022, se han discutido y aprobado dictámenes de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de derechos de las audiencias y de erradicación de publicidad sexista en los medios de comunicación. Asimismo, se le han turnado iniciativas de modificación a la Ley General de Comunicación social y a la propia Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión.

GESTIÓN QUE AVANZA

Reuniones con la sociedad civil

En nuestro estado la lucha emprendida por la sociedad civil organizada se ha hecho cada vez más visible en los últimos años. Todas ellas destacan por su trabajo en prevenir y erradicar las violencias, por sus acciones en intervención social y por su labor en la construcción de una cultura de la paz.

En este periodo legislativo he tenido la oportunidad de acompañar a distintos grupos y asociaciones en sus procesos de organización y constitución, por lo que he participado en reuniones realizadas por universidades, barras de abogados, organizaciones políticas y asociaciones civiles, además, tuve la oportunidad de platicar con funcionarios y presidentes municipales del Distrito 03.

Entre las reuniones que he sostenido con aliados y aliadas de la sociedad civil destacan la reunión con la organización Frente Nacional contra la Violencia Vicaria en la que participa también mi compañera de legislatura en la Cámara Alta, la Senadora Margarita Valdez, así como mi participación en el Segundo Congreso Nacional de Derecho Laguna 2022, donde discutimos y analizamos La Ley Olimpia, junto con las especialistas Loliz Olague De la Rosa y Martina Cardiel.

Fui parte también de distintas reuniones con estudiantes universitarios. En ese sentido, realicé la donación de diversos libros a nombre de la Cámara de Diputados a la Universidad Juárez del Estado de Durango, para contribuir en ampliar su acervo bibliográfico en el marco del Foro Informativo sobre la Reforma Electoral. Como legisladora, estoy comprometida en impulsar la cultura y la formación académica en Durango.

En el proyecto legislativo establecido para el distrito hago notar que he trabajado de la mano del Poder Judicial del estado en el seguimiento a denuncias de violación a derechos humanos, por ello, he tenido la fortuna de encontrarme con el Magistrado Presidente Ramon Guzmán Benavente, quien se encuentra al frente de esta institución.

Finalmente, generar alianzas en los tres niveles de gobierno es fundamental para obtener más recursos y programas que beneficien a los habitantes de nuestro estado, pero también con los sectores privados que busquen el desarrollo de nuestra región. Así, fui parte del FIFA World Cup Trophy Tour, donde acompañé al Lic. Antonio Rojas, asesor político de la Copa del Mundo.



Encuentro con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el Gobernador de Durango, Esteban Villegas Villareal.



Con el Delegado de los Programas para el Desarrollo en el Estado de Durango, Iván Ramírez.



Entrega de propuestas de representantes infantiles en el Consejo Electoral del INE en el Distrito 03.



Donación de libros de parte de la Cámara de Diputados a la Universidad Juárez del Estado de Durango.



Conferencia de prensa con la Diputada Adriana Bustamante.



En reunión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



Reunión con mujeres y jóvenes del municipio de Guadalupe Victoria.



Con el Regidor del Ayuntamiento de Durango Jorge Silverio A.



Con Antonio Rojas, asesor político de la FIFA World Cup Trophy 2022.



Con el presidente Municipal de Pánuco de Coronado, Rogelio "El Chino" Flores.

LXV LEGISLATURA

En este año legislativo tuve el honor de recorrer diferentes comunidades del Distrito 03. Pude recorrer los municipios de los llanos, principalmente, pero también el municipio de Lerdo en la región Lagunera. En ambas demarcaciones tuve la oportunidad de encontrarme con las familias duranguenses, las cuales me han externado sus más sentidas problemáticas y necesidades.

Así, me reuní con grupos de mujeres y niñas que, en muchos de los casos, viven solas en sus hogares, pues una parte importante de trabajadores migran a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida. Estas familias, entre otras cosas, sufren como consecuencia la desintegración, la pobreza y el impacto en su desarrollo. En ese sentido, me he comprometido en impulsar propuestas e iniciativas de ley que coadyuven en mejorar las condiciones de vida en la región.

Lo anterior se suma a las tareas que anteriormente realizaba como abogada litigante especializada en derecho civil y derecho familiar, gracias a las cuales pude apoyar a muchas mujeres que han sido víctimas de violencia, así como a niños y niñas que no tienen garantizado su derecho a una pensión alimenticia.

Con el diagnóstico que he hecho de nuestro distrito he podido entrar en contacto con aliados en el gobierno federal y en el gobierno estatal con el objetivo de impulsar proyectos de políticas públicas que deriven en iniciativas de ley basadas en defender y garantizar los derechos sociales de las y los duranguenses



Con parte del grupo parlamentario de Morena en la LXV Legislatura.



Con el magistrado presidente del Poder Judicial del Estado de Durango, Ramón Gerardo Guzmán Benavente, en el Informe de Actividades del Tribunal Superior de Justicia de Durango.



Con la Senadora Margarita Valdez en el Informe de Actividades del Poder Judicial del estado de Durango.



Flyer Reforma Electoral



En entrevista con el diario Ángulo Informativo.



Foro Informativo de la Reforma Electoral en Durango.



Foro Informativo de la Reforma Electoral en Ciudad Lerdo, Durango.



Foro Informativo de la Reforma Electoral en Ciudad Lerdo, Durango.



Presencia en el Congreso Internacional Laboral en la Laguna.



Reunión con la Federación de Profesionistas de Durango.

Reunión con empresarios locales de Durango.



Presencia en el Congreso Internacional Laboral en la Ciudad de Durango.

Con el Delegado de Relaciones Exteriores en Durango, Ignacio Aguado.

Con el Lic. Hector González Favela en el Foro Informativo de la Reforma Electoral.

TRABAJO LEGISLATIVO



Con Omar Castañeda, Diputado Federal por el Distrito 02 de Durango.



En reunión de Comisión.



Con la Diputada Patricia Armendáriz.



En conferencia de prensa en la Cámara de Diputados.



Con el Diputado Leonel Godoy Rangel, en la Cámara de Diputados Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, la Diputada Alma Valencia y con la Diputada Leonor Coutiño Gutiérrez



Con la Diputada Aleida Alavez Ruiz, Vicecoordinadora de Morena.



Con Ignacio Mier Velazco, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.



Con integrantes del Grupo de Amistad México-Bangladesh.



Con el Diputado Christian Jean, coordinador local de la bancada de Morena en Durango.



Con Carlos de la Portilla Rodríguez, encargado de la Vinculación del IMSS con el Congreso de la Unión.



En la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito.



En sesión ordinaria en el pleno.



Con el presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados Dip. Manuel Rodríguez González.



Con la Diputada Local de Morena Marisol Carrillo Quiroga, Roberto Herrera Consejero Presidente del IEPC de Durango.



Con el Secretario de Gobernación Lic. Adán Augusto López Hdez.



Con el Canciller, Lic Marcelo Ebrard Casaubon.



En la comparecencia del Secretario de Hacienda Rogelio Ramírez de la O.



Con la Jefa de Gobierno de la CDMX Claudia Sheinbaum Pando



Con el Presidente Nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo.



Con la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.



Con el Director General del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella.



Con la Secretaria General de Morena, Citlally Hernández Mora.



Con el Director Nacional de la CONAGUA, Ing. Germán Arturo Martínez Santoyo.



Con Fernando Hernández Ozuna, Delegado Regional de Infonavit Durango



Con el Dip. Leonel Godoy Rangel y el Juez Ricardo Castro Romero del Tribunal Superior de Justicia de Durango.



En la visita que hizo a la Cámara de Diputados, del expresidente en ese entonces Inácio Lula da Silva



Con la Presidenta de la Comisión de DDHH, María Rosario Piedra Ibarra



Con la Mtra. Victoria Guillén, Directora General de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito.



“Nunca será suficiente el tiempo invertido para buscar soluciones que generen bienestar, sin embargo, es una satisfacción personal, poner mis sentidos y esfuerzo para lograrlo”.

*Martha Alicia Arreola Martínez
Diputada Federal Dto 3 Durango*